

Dra Ivonne Condori.

Dr Fulgencio Catácora Y.

Docentes Auxiliares Dra Graciela Bernal Solos

Directores de Escuelas Profesionales

Mgter Nelly Huatuco M.

Mgter Teresa Ramos Rojas Tarde

Dra Rossana Reyes

Dr Hugo Becerra Del campo

Dra Jug P Díaz Polanco

Dra Lucretia L. Quispe Ticona

Juego de realizar el llamado de asistencia y temario Kourum respectivo se encarga la reunión con el orden del día siguiente: aprobación de grados y títulos, aprobación de planes de trabajo de las escuelas profesionales de la F.C.S.; aprobación de acta de inicio implementación de la facultad; asuntos varios. Oficio N° 126-2017-D/EP/FC.S-UANCV

Asunto: Remite expedientes de grado académico de Bachiller y título profesional

Grado académico de Bachiller en enfermería

1. Exp N° 13067 Apaza Calhuapaza Tady Diana
2. Exp N° 9640 Tumbillo Cutipa Edith
3. Exp N° 9641 Yucra Ticona Jhendith Ruth
4. Exp N° 9709 Charay Cusi Velly Roxana

Título Profesional de licenciada en enfermería (mod. tesis)

1. Exp N° 5434 Orozco Ticona Nilda
2. Exp N° 7026 Pari Quispe Zeguiela
3. Exp N° 7025 Juque Chayna Paola Guilan
4. Exp N° 6162 Mamani Lopez Pedro Vidal
5. Exp N° 5519 Quispe Chalco Ines

- 6 Exp N° 2692 Cari Jara Cynthia Massiel
- 7 Exp N° 7469 Maman Apaza Cecilia Del Pilar
- 8 Exp N° 7468 Quinones Ticona Patricia Lisbeth

Se acuerda aprobar los grados académicos de bachiller en enfermería en número de cuatro y de título profesional de enfermería de ocho, aprobados por consejo de facultad; para el consejo universitario para su aprobación correspondiente.

Oficio N° 0102 - 2017 - D/EP - FBU / FCS - UANCV

ASUNTO: Remite expedientes grado académicos de bachiller y grado de título profesional en Farmacia y Bioquímica Grado académico de Bachiller en Farmacia y Bioquímica

- 1 Exp N° 7675 Uleca Torres Sonia Haniel
- 2 Exp N° 8714 Calhuapaga Adas Rudy Nico
- 3 Exp N° 8715 Valderrama Zocobor Dalis Melagros
- 4 Exp N° 8444 Carmona Solis Gladys
- 5 Exp N° 11949 Tamayo Manilla Luz Velinda
- 6 Exp N° 11940 Machaca Mamani Yudeth y ovana
- 7 Exp N° 11939 Ticona Ramos Lizzeth Jazmin
- 8 Exp N° 11915 Portillo Aquino Mike Danysun
- 9 Exp N° 11916 Mamani Mendoza Xeniana Esmeralda
- 10 Exp N° 12047 Quenallata Gamio Mary
- 11 Exp N° 12165 An Calhuapaga Solayca
- 12 Exp N° 12569 Adas Huacaya Naysha Lisbeth
- 13 Exp N° 8357 Pilco Yampa Diane Elizabeth
- 14 Exp N° 8358 Casca Gutierrez Lidia
- 15 Exp N° 8375 Tito Pani Gabriela
- 16 Exp N° 8376 Mamani Palma Yhamelly
- 17 Exp N° 11796 Huingo Quispe Luz Delia

Título profesional de Químico Farmacéutico (modalidad 1er)

- 1. Exp N° 170 Velarde Pempuri R. Ommy Jessica

aprobado, no hubo objeciones.

Oficio n.º 095-2017-E.P.M.H. / FCS / UANCV - J

ASUNTO: Remite expedientes de grado académicos de bachiller y título profesional en medicina humana.

Grado Académico de Bachiller

1 Exp n.º Harting choque Melany Daniela

2 Exp n.º Jove mamam Danyca Kathrin

Título Profesional de Médico (sustentación)

1 Exp n.º 4124 Del Arroyo Cornejo Juan Daniel

2 Exp n.º 5922 Cruz Chua Karla Giannina

3 Exp n.º 5710 Alencar Agonc Youly

4 Exp n.º 11294 Yamari Succasire Gabriel Enrique

5 Exp n.º 6023 Fluenece Arambar Joseph Brian

6 Exp n.º 8735 Valdeiglesias Abanca Yani Paloma

7 Exp n.º 9262 Torres Muriel Morgan Becker Itz

8 Exp. n.º 9282 Torres Chava Diego Alexis

aprobado para el reaseño universitario.

Oficio n.º 118-2017 - D/EP-ENF / FCS - UANCV

ASUNTO: Remite expedientes de grado Académico de bachiller de enfermería

Grado Académico de bachiller en enfermería

1 Exp n.º 12673 Gomez Quispe Medeluz

2 Exp n.º 12668 Juera Huacasi Pedro

3 Exp n.º 9264 Dalencia Zulacec desly Carolini

4 Exp n.º 9263 Fluenece Ancco Vateley Veronica

5 Exp n.º 9390 Pinto Apaza Jencia Jovana

6 Exp n.º 9401 Sulas Enriquez Marjmony Katherine

aprobado sin objeciones

Oficio n.º 065-2017 - EP - OB - UANCV - J

ASUNTO: Remite expedientes para optar grado académico de bachiller y títulos



- 1 Exp n° 11111 Anamuro Quispe Ruzi Keyay
 - 2 Exp n° 8750 Callata Ramos Esteban Generacion
 - 3 Exp n° 8751 Cutipa Cutipa Genis Heredia
 - 4 Exp n° 12170 Chambi Huayta Yudinca
 - 5 Exp n° 12167 Flores Ccamapaga Lizeth Noche
 - 6 Exp n° 12290 Huayupico Mamani Jose Stalin
 - 7 Exp n° 12479 Gutierrez Huanaco Yudinca
 - 8 Exp n° 8979 Puma Sarzo Milagros Mayumi
 - 9 Exp n° 9106 Pongo Callo Genis Martine
 - 10 Exp n° 12840 Caceredo Quispe Berlinda
 - 11 Exp n° 12920 Quispe Moroco Pally Luzmila
 - 12 Exp n° 12922 Ticona Roque Yessenia
 - 13 Exp n° 9440 Quispe Maraca Ledy Maribel
 - 14 Exp n° 4847P Mamani Calderon Maria Antonieta
 - 15 Exp n° 13161 Mamani Gonzalez Pamela Carmen
- Titulo Profesional (modalidad Tesis)
- 1 Exp n° 3862 Mestas Apaza Gisela
 - 2 Exp n° 3863 Anamuro Mamani Bleny
 - 3 Exp n° 8775 Pally Gonzalez Rosy Roxana
 - 4 Exp n° 8779 Mamani Sucasire Danyela Olivia
 - 5 Exp n° 7653 Orosco Ticona Nayda
 - 6 Exp n° 7655 Acarapi Yanguin Deysi
- Aprobado por unanimidad para el curso universitario
Oficio n° 113-2017-D/EP-ENF/FCS-UANCV
- Asunto: Remite expedientes de grado académicos de bachiller y título profesional de enfermería
- Grado Académico de Bachiller en Enfermería
- 1 Exp n° 8635 Quispe Sances Glory Marne
 - 2 Exp n° 1806-A Coyle Masco Jesus Mahin
 - 3 Exp n° 8859 Pocobanca Mollenado Cardenas
 - 4 Exp n° 8592 Calderin Molina Paul Michael



- 5 Exp n° 4592 P Chiquie Mamani Ximara Maribel
 6 Exp n° 8858 Jose guerra Dha Eynna Wacaysha
 7 Exp n° 12194 Ortega Vides Rosa
 8 Exp n° 8942 Huaguajana Androni Hermano
 9 Exp n° 8941 Franco Choquelmanco Peltu Nohela
 10 Exp n° 12400 Francisco Chiquiza Giovanna Patricia
 11 Exp n° 12468 Rivas Mamani Rosa
 12 Exp n° 12459 Juana Mamani Yari Elva
 13 Exp n° 12399 Laslancia Riveros Esther Silvia

Título Profesional Licenciado en enfermería (mod. 100)

- 1 Exp n° 24607 Yangui Juana Susibel Welly
 2 Exp n° 2672 Aza Gonzales Mary Kelly
 3 Exp n° 5359 Catalina Sanchez Dina
 4 Exp n° 5018 Ccama Ccama Judith Deyssi
 5 Exp n° 5017 Mamani Perez Juan Carlos
 6 Exp n° 6433 Coda Yana Delicia Sigbelly

aprobados por consenso de la cantidad por el consejo
 univesitario

Oficio n° 0110-2017-D/EP-FBA/FC.S-DANCV

Asunto: Remite expedientes grado académicos de bachiller
 de la escuela de Farmacia y Bioquímica

- 1 Exp n° 12790 Ccala Ojeda Hilda Lucrecia
 2 Exp n° 9210 Surco Mamani Marisol
 3 Exp n° 12921 Mullisaca Aguirre Mary Ly
 4 Exp n° 9322 Machaca Chura Victor Raul
 5 Exp n° 9328 Mendocza Alogo Ana Luisa
 6 Exp n° 12776 Puchra Chino Apaza Liz
 7 Exp n° 9356 Quispe Huacantara Janetly
 8 Exp n° 9364 Apaza Mamani Josef
 9 Exp n° 9675 Mullisaca Androni Alex Armando
 10 Exp n° 9674 Ccala Capacocha Criso Maribel

11 Zap n° 9676 Condoni Chayña Nélida

12 Zap n° 9626 Quispe Zarata Néstor

Se aprobó para el consejo universitario

Dr. Pinto refiere que hay algo que llama la atención, es que no hay graduadas de Arequipa y Puno.

Dr. Rosana toma la palabra que se designe una persona docente que oriente al respecto del nuevo reglamento para presentar proyectos de investigación por parte de los estudiantes.

Dr. Pinto da a conocer que hay preocupación del Dr. Fredy Andújar, el cual solicita que haya una terna especial para que puedan evaluar en Arequipa; indica que los estudiantes de Arequipa sufren maltrato de los diferentes ternas. Pide al Dr. Andújar que la terna esté compuesta por un profesor y dos docentes contratados; se le indica que los docentes contratados solo participan de asesores, no como miembros de jurado; están entrapados en eso ya que pueden ir voluntariamente algunos docentes, indica que no es solo el acto de sustentación sino elaboración, revisión, aprobación del trabajo de investigación.

Da a conocer que a su cátedra aproximadamente llegó aprobación de trabajo titulado "nivel de relación con el mundo sobre la rabia canina en relación a la mordedura de perro"; llamándole la atención a lo que lo revisó y está mal elaborado, mal direccionado; su persona emitió oficio a terna de jurado ^{faciéndose} sugerencias, a lo que el jurado evaluador ^{conducen} no tuvo el tiempo suficiente y necesario para evaluar el trabajo; le parece engorroso que le llamasen la atención; así mismo da a conocer que esta tesis estudiante al parecer busca apoyo del rector; respondiendo Dr. Pinto a la autoridad que si es

que lo ve por conveniente aprobar el trabajo que este lo realice. El trabajo ya con el tiempo se ha presentado; una de las ejecutoras presenta escrito en contra de la sra. Gabriela Rojas Luque, indicando que no ha elaborado las actas de un examen corrigido; el cual ella ordenó que le tomara la sra. Zevallos, ya que no existe actas porque ella ostenta su certificado de estudios, sigue bachillerato y sustenta su trabajo; indica el Dr. Pinto que llama la atención ya que ocurre cosas irregulares alrededor de eso; el 2015 es que pasó esto no existe resolución que se tomó examen, pero en ficha de notas hay nota 15; pero no hay actas en registro central, sino le pueden emitir el certificado.

Sra. Teresa Ramos toma la palabra indicando que dicha estudiante le ha amenazado para exigirla por no haber entregado impresión de actas; indagando el día lunes 03 de julio ingreso documentos a las 11:30 se realiza indagación respectiva; pide la impresión de actas si tenía nota; dan respuesta que la estudiante no ha sido matriculada; en el curso corrigido por lo tanto no hay nota; así mismo refiere que el trabajo lo ha conocido la sra. Teresa y ella observó el trabajo y ella ^{estudiante} se molestó ya que los otros jurados lo habían aprobado; indica que los estudiantes de algunas materias con prepotencia, quisieran que inmediatamente les aprueben sus trabajos ya que manifiestan que los otros jurados ya los aprobaron; en la mayoría de cursos les recibe y corrige de inmediato; pide que le envíen por su correo para revisiones, la gran mayoría de los bachilleres vienen con proyectos que dan mucho que decir, como se va a poder así por así

ya que las tesis luego no son aceptables, otro caso es que vienen por decir hoy día luego se aparecen después de tres meses, los estudiantes indican tanto tiempo ha pasado y hasta ahora no quieren aprobar; si los estudiantes no hacen correcciones no se puede aprobar, si es así esto como el Dr. Andueza pide temas, si las tesis fueran aceptables se podría decir que sí; indica que no está de acuerdo con que se forme tema en Arequipa, indican que arequipa tiene muchas irregularidades según las prácticas que están con dos grupos no hacen los dos grupos lo juntan en uno y realizan un día; refieren que por norma realizan la práctica por cinco alumnos como un día, no voy a hacer, se indica que lo hagan por escrito así como indica que si sus colegas hacen esto, que se podría esperar en el apoyo de la ejecución de trabajos de tesis que se siga normando las tesis como se sigue no normando, apertura un libro para ver cuando el estudiante entrega trabajo y cuando se le devuelve para así llevar el control, indica así mismo que hay muchas irregularidades por ejm acerca del entregado los estudiantes no presentan los certificados; pide a la Dra. Laura Zamata que armen expediente correcto con todos los requisitos; hay estudiantes de arequipa que hacen interructos y les falta cursos, ^{están} ~~están~~ ^{desempeñados} ~~desempeñados~~ cursos dirigidos, cursos de recuperación.

Dra. Polanco recuerda por el día del docente; luego indica respecto a tesis antes mencionada; que en una de las dimensiones dice con respecto del trabajo de las personas que participan; se realiza la investigación y el trabajo corresponde a la atención de enfermería con una deducción de ~~por~~ ^{por} ~~trabajo~~, los estudiantes lo que

Iniciamos es cambiar el título y no se percataron que hay otro trabajo de investigación con los mismos indicadores, lo realizamos, por pedido de la terna porque se da este fenómeno, se dará de forma sistemática el informe, en lo que respecta de la terna para arreglar, anteriormente hace tres años a cuatro había una terna que estaba conformada por anterior decano, sea gubriela, sea silvia cruz, en un solo día graduaban a tres, bajaban y en un solo día graduaban a 3 o 4 personas sale en el libro de actas, ahora sí el consejo decano que se forme una comisión y a su vez dar observación por parte de la directora de enfermería que no, la comisión de grados y títulos aceptará los acuerdos.

Dra Mary Luz Cruz que la anterior terna precedida por la Dra Justina Madariaga, Dra Elizabeth Vargas y su persona, no designaron terna permanente, se designa ternas por la fecha que venían los trabajos de investigación, se consultaba a los docentes y se distribuía de manera homogénea equitativa según categoría.

Dr Jara indica que hay varios frentes en este problema uno es la dificultad que tienen para formular el problema, segundo las ternas que tienen que evaluar para que puedan graduarse, indica que la mesa comisión de grados y títulos formule este problema y que sea a largo plazo, respecto a orientar cómo hacer el proyecto de tesis se sugiere que se haga una comisión de orientar el reglamento para ejecución del proyecto a todos los docentes, lograr que tengan diseñado, que se les señale fechas exactas para sustentaciones en arreglos un terna de Juliaca, rotatoriamente, separen aulas en las semanas de orientación y las semanas de sustentación.

ción y que denotaban la comisión de grados y títulos

Dr. Pinto hace pregunta indagando que día vendrá el Dr. Gupto a dictar el curso, a lo que se le responde que será el día miércoles del presente como se hace el proyecto de Tesis

Dr. Becerra refiere que este problema que se enfrenta de equipos, es como en los egresados es como que no supieran nada de investigación, se debería ver en que medida de enfermería llevar el curso, se menciona que hay tres cursos de investigación, ahí parece que está el verdadero problema

Dr. Pinto indica que se avisará intencionalmente a coordinación general de equipos para que pueda enviar a todos los que quieran aprender a como diseñar y presentar un trabajo de investigación

Se pasa a 2do punto que es la aprobación de planes de trabajo de las diferentes escuelas de la facultad
Oficio N° 017-2017-D-EP-FBO-FC.S-UANCV

ASUNTO: Solicita aprobación del proyecto I EXPO - UANCV Farmacia 2017 para ser aprobado en consejo de facultad de la escuela profesional de farmacia y bioquímica

Dr. Rossana Reyes da a conocer los pormenores, preguntando a los miembros de consejo si hay objeciones queda aprobado para ejecución

Oficio 095-2017-D-EP-MH-FCS-UANCV

ASUNTO: Solicita aprobación de manual práctico para la redacción, presentación, desarrollo, calificación y sustentación de tesis universitarias; y plan de curso Taller de tesis universitarias que será del 13 al 15 de Julio 2017.

Dr. Becerra refiere que considerando que las vacaciones

que se ha realizado a los esquemas de presentación de proyectos, explícita y hay una serie de problemas de los estudiantes, otros consideran que debe ser el reglamento anterior, refiere que último esquema adolece de varios aspectos, hace comparación esquema de proyectos de tesis, con el esquema de borrador de tesis tienen diferentes puntos animales que no deben salir, un caso de revisión debía ser resultados y los primeros págs. Dr. Becerra indica que van a ir esta haciendo saber esta problemática, entregue plan o guía para elaboración de esquema de elaboración de tesis con correcciones y sugerencias poniendo a consideración de todos los integrantes del consejo de facultad. y también acerca del curso, el cual será dictado por docentes de la ciudad de aragua, ^{últimos días} por último hace una propuesta de fluxograma de todo el proceso de presentación, evaluación y sustentación de tesis quedando a criterio mejor o, en diez págs se resolverá este problema, da a conocer todo los págs del fluxograma.

Dr. Jara indica que es un aporte acertado para la parte administrativa y sustentación propiamente dicha, puede quedar como un documento base la comisión de grados y títulos que se va a formar se una y se trabaje en conjunto para que todo esto sea reglamentado y sustentado en una mesa guía mejorando al que ya existe, refiere que no se trata de la metodología sino de todo el procedimiento y eso es lo que faltaba, sacar una mesa guía para en unión de todos los sub comisiones de investigación una se hizo la I Ra guía.

Dr. Hany Inz" refiere que todo trabajo se felicitó y agradece refiere que nos adherimos a normas reglamentarias, y por otra cosa voluntad que se tenga para solucionar problemas que se viene presentando sobre todo de grados y títulos tiene que reglamentarse, indica que se tienen que nominar nuevas comisiones con participación de cada representante de cada escuela, tienen que mejorarse los reglamentos tienen que favorecer que los procedimientos administrativos tengan que mejorarse y se agilicen.

Oficio 163 - 2017 - D.G. filial Puno

Asunto: Tics herramientas para la investigación científica del día 22 al 3 julio 2017

Dr. Polanco explica referente a esto, así mismo indica que presentarán un documento pidiendo que se apruebe centros de estudios de investigación de capacitación de la ciudad de Puno en las características de la ciudad de Juliaca, queda aprobado

Oficio 041 - 2017 - EP PS. - FCS - UANCV

Asunto: Solicitud aprobación de la creación de SAI-CEP - Sub sede Puno

Dr. Polanco indica que están formando comisiones de investigación, sino también grupos de investigación tomando del 3, 4, 5, semestre y algunos docentes como asesores y después seguramente emitirlos resoluciones de felicitación respectivas, considerando que se hizo convenio con la universidad peruana de Arequipa para que haga movilidad de estudiantes, aprobado

Oficio 076 - 2017 - filial Azángaro - sub sede Azángaro - Ep.
Solicitud aprobación "con el lema recibir no es una

obligación sino una responsabilidad"
 presenta plan de actividad, día 5 junio del pte.
 queda aprobado.

Oficio 041-2017-D-FEC^{Mod}-UANCV-J

Asunto: solicita aprobar plan de trabajo proyección
 social de tecnología médica, atenuará integral
 por fríase en ciudad de Chuguisambilla fecha
 5 de julio, aprobado.

Oficio 143-2017-D-EP-TECM-UANCV-J

Solicita: aprobar plan de trabajo del ponádeo
 mural "Allin KAUSAY PAC" alguna opinión aprobado
 Oficio "poblada pro implementación de la facultad
 de ciencias de la salud

presentado por los trabajadores administrativos
 alguna opinión, otra Teresa Ramos indica que
 ha llegado un documento prohibiendo estas acti-
 vidades, todas las actividades deben ser de carácter
 académicos

Dr Polanco refiere que es a raíz del problema
 que hubo en punto acuchillamiento, se detienen
 prohibir actividades sociales reservadas, bailes de
 cullimbo, serenatos

Dra Elizabeth Vargas refiere que no se puede aprobar
 el objeto es bueno; podría reemplazarse con otra
 actividad, sino antecede la resolución

no queda aprobado, cambio de actividad.

Dr Pinto da a conocer algunos oficios que ha
 presentado la facultad y que están perdidos, que
 han presentado a la primera autoridad universitaria

Oficio 252-2017-D-FCS-UANCV-J

Solicita: solicita entrega del pasellu de Cs de la



salud, de enfermería

Oficio 142-2017-D-FCS-UANCV-J

Solicita: ^{adquisición} implementación con carpetas b50 para facultades de ciencias de la salud

Oficio 317-2017-D-FCS-UANCV-J

Asunto: Adquisición de simuladores de neuroanatomía y neuropsicología

Oficio 254-2017-D-F.C.S. - UANCV - J

Asunto: Solicita adquisición de 200 sillas y mesa ande tórn de la facultad de CS de la salud

Oficio 254-2017-D-FCS-UANCV-J

Asunto: Solicita adquisición de mesa y sillas para la sala de enseñanza de facultad

Oficio n° 137-D-FCS-UANCV-J

Asunto: Equipamiento de las aulas de la escuela profesional de psicología filial Puno

Oficio n° 130-2017-D-FCS-UANCV-J

Asunto: Solicita ^{instalación} andamios en laboratorio de medicina humana

Oficio n° 129-2017-D-FCS-UANCV-J

Asunto: instalación de fibra óptica

Oficio n° 0142-2017-D-FCS-UANCV-J

Asunto: Solicita implementación de dirección de la escuela profesional de psicología, filial Puno

Oficio 140-2017-D-FCS-UANCV-J

Asunto: Solicita implementación de aulas y laboratorios de psicología

Todo se presentó en abril, aparentemente hay oídos sordos y no contestan a los pedidos, en múltiples oportunidades recien pedidos al presupuesto para que se pueda participar en la ejecución del mismo



solo hay un informe de of. de economía que estemos en desacuerdo, no solo es salud, sino hay otros estudios deficiencias; fundamentalmente se está pidiendo que el patellón de enfermería sea entregado; ya que al presentar algunos otros problemas, este comité se tendrá más años faltantes.

Dra Mary Luz Cruz indica que desde que se estructuró la elaboración del plan, implementación que se ve patellón se ha hecho un rumbo propio y se debe considerarse así, el englobar sea a generar conflictos al momento que se hace la entrega respectiva, el nombre que corresponde es el patellón de la escuela profesional de enfermería, *recepting* se ve en los diferentes documentos que se desestructura tanto a bien hacer, por entre los conflictos; entre estudiantes; indica que enfermería tiene 26 años esperando; enfermería ha aportado al desarrollo de la universidad, 25 años, actualmente sigue aportando al desarrollo de los múltiples patellones de la universidad.

Dra Polanco refiere que la lucha ha sido desde que cuando fue rector: Dr. Juan Roque, los estudiantes que fueron censurados, y otros docentes a los cuales enjuiciaron. Dra Esperanza Sales, Gladys Torres, Andrea Pérez, Luz Díaz, cuestionaron al rector para salir de ese problema por esa acta es que se hizo colocación de la primera piedra, y hay que tener del los orígenes una fe.

Dra a conocer la resolución 03-01 de rectorado respecto a una directiva de racionalización; indica que doctores a dedicación exclusiva deben dictar 6 cursos

hay una materialidad y resolución respectiva para este mes de semestre, tiempo para el 4 curso 19 horas, tiempo completo 5 cursos y 20 horas, refiere así mismo que se este presupuesto lo que se corresponde por derecho para comprar lo que falta, incluso baños no están implementados, que se pueda por su intermedio cuando es el presupuesto que existe.

Dra Teresa Ramos pide que se respete el pabellón que se ha planificado, los materiales que se viene utilizando para el acabado se viene recibiendo en el presupuesto de la escuela de enfermería como director observa y finca todo lo que sale. Dr. Pinto indica que no hay ningún problema, se recienta y entreguen lo antes posible para que enfermería pase a usarlo; y como no va usar 24 horas lógicamente los otros escuelas usarán, eso es lo que quiere.

Da lectura Oficio 049-2017-E.P.OBS/FCS-UANCU-F.P
Asunto: Remito informe del centro medico obstetrico de la fiscal para

quedar aprobados y dar la resolución respectiva a participantes

Oficio 015-2017-Comuni permanente de investigación

Asunto: Remito proyectos de investigación que fueron remitidos por la oficina de investigación de la facultad para que se pueda emitir a la oficina general de investigación: proyectos presentados por Dra. Mary Belva Cruz Colca; Mgter Max Ali Jara Paredes Sandra Fernandez Macedo y Mica Huancan yapa

Dra. Teresa Ramos indica que se quedó en reunión anterior que finca deberia ir a las escuelas respectivas

mas, luego a decanatura, luego pasarlo al
comité de investigación, debe seguir el mismo
proceso que lo anterior.

Dr Jara toma la palabra indicando que en
anterior sesión se debía elegir las nuevas comi-
siones, se debe aprovechar de hacerlo hoy

Dr Panto indica que si solo fuese se desearía
reemplazar algunos con los que se quedan, indica
que se los comunico anteriormente que ante asamblea
universitaria se solicita la amulación de los electo-
res en la facultad de CS de la salud, implica la
amulación de todos los representantes docentes
ante los órganos de gobierno, estamos a la espera
que el comité electoral nos de la respuesta para
el reclamo, así mismo indica que todos tenemos
nuestro apetito de poder, queremos tener el poder en
nuestra mano para hacer ver que si hacemos
algunas cosas, aunque sea en contra de opinión de
los demás; pregunta al Dr Jara maestro en
que ha hecho; Dr Jara indica que ha resuelto
cuí que el médico especialista automáticamente
tiene el grado de maestro, esto es por resolución
de SUNEDU; señala para docentes que enseñan
en medicina humana

Dra ^{Polanco} Elizabeth Jorge indica que se está en un
proceso en el cual dentro de la asamblea universitaria
en el cual las elecciones de los estudiantes se de-
bían llevar a cabo el 14 de febrero, en último caso
se ha postergado, indica que se presentó el reclamo
ante ^{la} asamblea ^{que se} universitaria, por diversos comités
electoral para que se resuelva el problema, lo ideal

que se resuelve
 verán, dando alternativa que de todos los aduados
 que se han hecho se va regularizar a través de una
 resolución; eso es instancia de autoridades, respecto
 a asuntos que andan mal, refiere que ha sido
 consejera en el antiguo gobierno, la de carne an-
 terior cuando se firmaron las comisiones perma-
 nentes para averiguar el número que ella iba ya
 que ella también quería ir; indican que si había
 una comisión permanente: Dra. Amparo, Dra. Selmi
 y Dra. Gabriela, da a conocer que la comisión de
 grados y títulos es un trabajo arduo, si al quien
 quiere ir este todo registrado en el libro de actos
 también se versara en los temas de medicina por
 que se ha prestado a algunos docentes, en ese momento
 había más o menos 20 estudiantes que querían ^{presentar} gra- ^{do}
 duarse y sustentarse, se tomó la decisión en los docentes
 que están presentes aquí, entonces se nomina a docto-
 res que son en su calidad pública, refiere que no tiene
 ningún interés y por ella que se cambie;

Del punto del artículo referente a su nombre, equi-
 valente a grado de maestro, o deduce a solicitudes
 de diversos casos de estudios, la titulación de me-
 dico especialista por competencias es diferente no
 puede ser reconocidos para el ejercicio de la
 docencia universitaria, igual firma de lectura en
 otro artículo del colegio médicos del Perú, en ese
 momento lo hace en la finalidad de que los alumnos
 de medicina se han quejado de que usted les ha obli-
 gado a que cambien la caratula y le coloque
 magister y no médicos cirujano, no debe haber agre-

misos más bien trabajos concienzudos y merecidos
Dr. Jara si lo sucedido ha dado era oportunida-
dad, el espíritu de la concepción de colocar magistra-
do en el fin que no se le reduce en instancias
superiores,

Dr. Manguy refiere que se le da mucho peso
que este tomando la actitud de juez, desde
el momento que el comité electoral les entienda
una invitación nominándolos para ejercer
de la facultad, nada y ~~no~~ facultada lo que
la norma, estatuto y la ley universitarios no
de de, indica que el no los este recordan-
do, quitando derechos, independientemente
de las quejas que hubieran, le manifieste que
mandos puntó para de cantera, el no con-
ta en el grado de magister, el comité electoral
o jurado, en el camino regularizó, como esas
cosas no se han cuestionado, alguna que sea
ser o actuar de juez, serán instancias superiores
quienes nos digan ustedes están fuera, porque
el reclamo que hubieran sido admitida y
reconocida queda inutilizada, reprobada
nosotros no vamos a errarnos tampoco queri que
nos estar, aquí, nosotros refiere tener el derecho
deber de cumplir nuestra función, indica que les
está recordando una función que el comité electoral
nos ha reprobado con un documento y usted no
ha juramentado; le indica que no tiene que tratar
ahora de decir que tenemos y estamos a la espera
usted no está en la facultad potestad de tomar esas
atribuciones, no le corresponde, usted no puede emitir

por enmienda del comité electoral, no la facultó el estatuto ni la ley universitaria esa función

Dr Pinto refiere que al ser 1er lugar no está tomando la decisión, pide que la Dra Mary Luz sea conciente y haga una introspección, indica que todos debemos hacer y determinar realmente mi comportamiento es acorde a mi categoría, a mi persona, le indica que hace tiempo le ha dicho que es mentira, está usted mintiendo de que yo le postulado a introducción a experimentación y por lo tanto no estoy en la obligación de dictar introducción a experimentación, indica que tiene el acta donde ha postulado a ese curso, Dra Mary Luz refiere que la resolución no dice, Dr Pinto indica que cuando uno tiene rabo de paja no tiene que jugar con fuego, Dra Mary Luz pregunta que es rabo de paja, Dra Rotameros pide cordura, y indica que es una insolencia faltarle al decano; Dr Mary Luz refiere que es un decano

Dr Pinto indica que siendo decano o no se puede leer su historia; Dra Mary Luz le refuta y le dice que se lea, indicando que si el vive con ella, pide que se lea su vida, refiere que le está faltando el respeto; Dr Pinto refiere en que le está faltando el respeto; y pide a Dra que se comporte como lo que es, indica que le ha dejado hablar; acercando a la acerca del título de magister en su postulación, le indica que el comité electoral no le ha observado nada, el comité le ha dado la credencial que le corresponde como decano, quien ha gestado la supuestamente la falsificación es el sr Chiara que es un estudiante de Tecnología médica el cual es uno de los hijos de Julio Huaman, incluso



mandaron a los estudiantes de obstetricia que
 vayan a Morco, indicando que por su culpa
 no podían inscribirse en la escuela, así mismo los
 estudiantes de medicina decían que por su culpa
 no habían podido hacer la tesis, y era fecha de
 6 de enero, cuando habían terminado los estu-
 dios de medicina el 31 de Diciembre, en 6 días tra-
 biamos podíamos regresar gestionar sus certificados
 indica que todo era direccionado y saben por qué
 así mismo da a conocer todo lo que se hizo
 acerca del nombramiento de docentes de enfermería
 en el año 2002, cuando ganadores: Laura Zomata
 Tania Valencia, Gladys Cala; sin embargo sim-
 plemente utilizando arguencias y decirle al Dr Oscar
 Freddy Andia Angulo iban hablado mal de usted
 el Dr Andia anuló la resolución y sometió nueva-
 mente a otra evaluación; ya no les permitieron a
 las tres presentarse; ahí fueron recién los gana-
 dores fueron Gabriela Soria, May Liz Cruz y Le-
 slyta Teresa, refiere que este el acta y no esta
 manteniendo como dicen, da a conocer con quien
 era conformado la terna de evaluación de do-
 centes que se presentaban; se lee los puntajes de
 cada uno de los postulantes, luego se sorteo los
 temas para postulantes, para clase modelo; luego
 la comisión de evaluación se reunió para evaluar
 la clase modelo, cada una de las docentes en
 el tema del curso al que se presentaban, en primer
 May Liz Cruz colocó en el tema introducción al proceso
 de ^{atención} enfermería puntaje 37 puntos, Dr punto preguntó
 esta o no esta; a lo que Dr Oscar May Liz refiere que el

Para dicho la resolución; en enero Teresa Ramos Rojas
 tema: situación de salud de la infancia, Gabriela años
 promoción y fomento de la salud del adulto, Gladys
 Torres tema administración estratégica, Roger Benito
 quien no se presentó, en ²⁰²⁰ Kaula Paredes: Balance hi-
 drico, María del Corde Acosta: farmacología de urgen-
 cia, Laura Ximón Corbalán proceso de enfermería
 en paciente con afecciones de la piel quemaduras
 enfermera Vicente Hamani Ochoa quien no se presen-
 to dando luego cómputo general: May Jayung 67.5
 Anaer Inge Gabriela puntaje 69, Ramos Rojas Teresa
 66 puntos, Gladys Torres androni 60, Velarde Acosta
 María Esther 59, Zegana Paredes 57 puntos, Ximón Corde
 Jul Laura 51.5, realmente refiere que debemos ser
 conscientes y reconocer cuales son nuestras capacidades.
 Ora May Jayung indica que no sabe a que se refiere
 Dr punto indica que no hay por algo que no quiere
 no hay por nada que no quiere escuchar, en un se-
 nario indica que da muestras de su real persona-
 lidad, no quiere usted aceptar que realmente usted
 postuló a ese curso y fue nombrado para ese curso
 así mismo refiere que cuando el Dr. Jeremías Jara
 postuló el ha postulado para perinatología y usted
 fue nombrado en perinatología si o no Dr.
 Dr Jara indica que hay un mal entendido o mala
 interpretación, si yo postulaba para un curso, jamás
 me hubieran cambiado de curso, el eligió el curso
 para dar el examen, eso se tomó como que se postuló
 para el curso, acaba que entiendo que eligieron un
 capítulo para postular a través de ese curso, refiere
 que hay un mal entendido, Dr punto refiere que no

se le está haciendo ningún problema suplemente que la sea debe reconocer que postuló y ha hecho una clase magistral del capítulo 3 del curso de introducción a enfermería, eso es lo único que tiene que reconocer, refiere que cuando se le presentó el fin para el curso de anatomía y no hay a desvirtuar lo que yo quise, abril año 1989, refiere que a uno no se quita más o menos el hecho de haberse montado en el curso de anatomía, le quita algo al Dr Becerra el que se ha nombrado en el curso de histología, no quita nada.

Dr a May Luz indica que hay una confusión y que en el tiempo de ustedes probablemente salean las resoluciones por el curso al que postulaban, en el tiempo de nosotros refiere que no ha salido en la resolución por el curso que han sido nombrados indicia que no se que a quienes llagan el Dr.

Dr Luz c. Elva Vargas pide permiso para retirarse

Dr a May Luz Cruz pide que quede constancia que se le está vulnerando sus derechos como profesional
Dr Pinto pide que quede constancia que la sea no es digna de reconocer su comportamiento ni siquiera eso, no reconoce

Dr a May Luz responde que ~~no~~ no hay problema que tiene usted todo el derecho de hacer, ya que esa es su capacidad, le autoriza.







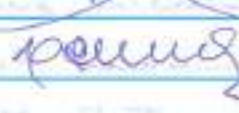
Termina la reunión a las horas no habiendo ningún otro tema a tratar.

[Signature]
Margarita Becerra

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Muñoz








Reunión extraordinaria
 Consejo de facultad

Siendo horas 15.05 en la ciudad de Juliaca del día 24 de julio del 2017, en la sala de reuniones de la facultad de ciencias de la salud se reunió el: Dr Mgter Enrique Pinto, decano de la facultad de Cs de la salud; Dra Laura B. Muñoz Carbajal secretaria académica y los miembros consejeros de la facultad. Docentes principales Dr Angel Hugo Becerra del carpio; M.C. Jeannina Jara Atencio, Dra Elizabeth Vargas Onofre; Dra Karlyuz Cruz Caceres; docentes Asociados: Mgtr Nelly A. Huatlico Mateo permiso; Dr Fulgencio A. Catacora Yucra; Mgtr Ibone M. Condori Rodríguez; Docentes Auxiliares: Dra Graciela Bernal; Asistente, Docentes directores de escuelas profesionales: Mgtr Nelly A. Huatlico Mateo permiso Mgtr Teresa Ramos Rojas Dra Rosanna Reyes Schultz; Dr Angel H. Becerra del Carpio, Dra Haydee Quispe Quispe, Dra Luz Diaz Polanco; Dra Ingrid Hig Quispe Quispe, una vez llamado asistencia y teniendo Quoruma respectivo se inicia la reunión con la orden del día: aprobación

